



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA:

### PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

FOLIO: **293505**

NOMBRE: ORGANIZACION TREVIÑO, S.A. DE C.V.

PLACAS: [REDACTED] <sup>2</sup> MARCA: ISUZU MODELO: 2021 CAPACIDAD: 3 TON EJES: 2

TIPO: C2 CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: DOMINGO, 01 DE JUNIO DE 2025 HASTA: LUNES, 30 DE JUNIO DE 2025 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [REDACTED] **3**

SALDRÁ POR: [REDACTED] **3**

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [REDACTED] **3**

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS **4**

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, O HACER MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA POR AV JUÁREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN); LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A JUEVES, 29 DE MAYO DE 2025

[REDACTED] **5**

[REDACTED] **6**

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSITO  
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.

**CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN**

CLASIFICACIÓN PARCIAL		
<b>INFORMACIÓN</b>	Expediente	293505
	Fecha de Clasificación	12 de Junio de 2025
	Área	Coordinación Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Monterrey
	Información Reservada	No. 1 Código QR No. 2 Placas del vehículo No. 3 Trayecto de circulación, Salida del vehículo, Lugar de las maniobras No. 4 Horario No. 5 Firma de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito No. 6 Nombre de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito
	Periodo de Reserva	05-cinco años
	Fundamento Legal	Artículo 138, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Artículo 138, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
	Acta del Comité de Transparencia	06/2025 Ordinaria
	Fecha de Desclasificación	
	Confidencial	
	Rúbrica, nombre del titular del área y cargo público	 Lic. Pedro Javier De León Badillo Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Monterrey